



Ayuntamiento de Lebrija

INSCRIPCIÓN



SOLICITUD DE MATRICULA

CURSO 2022/203

NÚMERO DE ENTRADA

FECHA DE ENTRADA _____

ES NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL D.N.I. DEL ALUMN@

Nombre y Apellidos del alumn@:	D.N.I. del alumn@	Fecha Nacimiento:
Domicilio:		Ciudad:
Nombre Padre–Madre-Tutor/a:	E-Mail:	Teléfonos:

ASIGNATURAS EN LA QUE SOLICITA MATRICULARSE (Una sola asignatura por alumn@)

Música y Movimiento 4 años	Clarinete	Guitarra Flamenca
Música y Movimiento 5 años	Saxofón	Danza Española
Música y Movimiento 6 años	Flauta Travesera	Baile Flamenco
Música y Movimiento 7 años	Trompeta	Lenguaje Musical
Piano	Trombón	Coro
Violín	Tuba	Orquesta

NORMAS GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023

- Las Vacaciones, festivos y días no lectivos serán los establecidos por la Administración Educativa competente.
- Cada asignatura cursada tendrá un coste mensual de 8'00 € (Lenguaje Musical, Instrumento, Danza y Baile Flamenco)
- La edad mínima para Baile Flamenco para adultos será de 16 años.
- Los alumn@s que deseen causar Baja deberán rellenar obligatoriamente el **Impreso de Baja** en secretaría, antes del 20 de cada mes. En caso contrario, se les cobrará el mes siguiente. No se admitirán las Bajas comunicadas a los Profesores.
- L@s alumn@s de Música y Movimiento que asistan a clases de instrumento o Danza deberán asistir obligatoriamente a clases de Música y Movimiento.
- La asistencia a clase es obligatoria.** El profesorado llevará a cabo un estricto control de asistencia.
- Seis faltas seguidas sin justificar** conllevará la **Baja de oficio**, a fin de que otras personas aprovechen la plaza.
- Los padres de l@s alumn@s de Música y Movimiento deberán estar 5 minutos antes de la salida para recogerlos. Deberá informarse al profesor de la autorización para salir de clase sin la presencia de los padres.
- L@s alumn@s con recibos pendientes de pago, no podrán formalizar matrícula hasta normalizar su situación.**

TASAS CORRESPONDIENTES AL CURSO ESCOLAR 2022-2023

Matrícula 21'00 €. Cuota mensual por asignatura : 8'00 €.

- Bonificación:** En caso de 2 ó 3 miembros de una misma unidad familiar pagarían 10,50 € cada uno al realizar la matrícula y 4 miembros 10 € cada uno, según Ordenanzas Municipales.
- Ayudas:** El Ayuntamiento promoverá ayudas para alumn@s con dificultades económicas previa acreditación de su estado.
- Pago de cuotas trimestrales:** Se efectuará únicamente mediante **Domiciliación Bancaria**.
- Pago de Matrícula:** Se ingresará en el **Banco de Santander. Nº de cuenta: ES82-0049-4963-8628-1610-8849**, debiendo presentar comprobante de pago junto con la presente solicitud de matrícula.

AUTORIZACION PARA DOMICILIACIÓN BANCARIA

IBAN					

TITULAR DE LA CUENTA: _____ N.IF. _____

EL ABAJO FIRMANTE, SE COMPROMETE AL PAGO DE LA MATRICULA Y LAS CUOTAS TRIMESTRALES MEDIANTE DOMICILIACION BANCARIA. ASIMISMO, ACEPTA LOS REQUISITOS Y NORMAS GENERALES DE MATRICULACIÓN EXPUESTOS ANTERIORMENTE.

En Lebrija, a de de 2022

Firmado _____